BOLETIN OFICIAL de la República Argentina

1ª SECCION

Buenos Aires, martes 20 de enero de 1970

NUMERO 21.852

AÑO LXXVIII

SUMARIO

EDICION DEL DIA 20 DE ENERO DE 1970 (48 págs.)

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esa publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto número 659 del año 1947)

Ministerio del Interior
DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: **Avda. Santa Fe 1659**

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Número 1.033.985

José Daniel Taladriz
DIRECTOR NACIONAL

Números telefónicos de la Repartición

DIRECCION NACIONAL: T. E. 41-5643 y 41-4980
PUBLICACIONES: T. E. 41-3902
AVISOS Y SUSCRIPCIONES: T. E. 41-2625
INFORMES Y BIBLIOTECA: T. E. 41-6104
FACTURACION: T. E. 41-3344
LEGISLACION: T. E. 41-5485
MESA DE ENTRADAS Y VENTA DE EJEMPLARES: T. E. 42-1011
EXPEDICION: T. E. 87-2830

$ 0.20 EL EJEMPLAR
Ley 18.188
m$n. 20.-

CONCESION Nº 906

AUDICION RADIAL

Por L.R.A. RADIO NACIONAL se trasmite de LUNES a VIERNES, a las 9, una síntesis informativa de los principales ACTOS de GOBIERNO y demás asuntos de interés que se publican en la edición de cada día del BOLETIN OFICIAL de la REPUBLICA ARGENTINA

LA DIRECCION NACIONAL





LEYES

IMPORTACION

Películas cinematográficas.

Condonación parcial de derechos de importación para películas comprendidas en convenios de reciprocidad.

Buenos Aires, 31 de diciembre de 1969.

Excelentísimo señor Presidente de la Nación:

TENGO el honor de dirigirme al Excelentísimo señor Presidente acompañando el adjunto proyecto de ley, por el cual se otorga una condonación parcial de derechos de importación para películas cinematográficas comprendidas en convenios de reciprocidad suscriptos por la República, a fin de que el tratamiento preferencial de que venían gozando no sufra solución de continuidad. Con anterioridad al Decreto Nº 1.410|67 las citadas películas comprendidas en convenios estaban sujetas a un tributo preferencial del cinco por ciento (5 %) en virtud de una nota del arancel establecido por el Decreto Nº 8.942|65.

El Decreto Nº 1.410|67, al sustituir íntegramente el arancel vigente a ese entonces, determinó directamente los tipos impositivos de las distintas posiciones arancelarias sin conservar ninguna de las notas arancelarias que establecían tratamientos alternativos o especiales de darse los supuestos que preveían. En consecuencia, dichas notas resultaron implícitamente derogadas por incompatibilidad.

Algunos —no todos— de esos tratamientos fueron restablecidos con posterioridad, con modificaciones o sin ellas, luego de los correspondientes estudios efectuados para reexaminar su mérito. Con la salvedad de la reposición que efectuara como corrección el Decreto Nº 1.915|67, retroactivamente, las demás se hicieron por nueva determinación y, en consecuencia, con efectos solamente hacia el futuro.

Ello fue precisamente lo ocurrido con la nota arancelaria de las películas cinematográficas, restablecida recién casi al año por el artículo 10 del Decreto Nº 878|68. Por consiguiente, en el lapso entre el Decreto Nº 1.410|67 y el citado precedentemente, dichas películas perdieron su tratamiento preferencial, con lo cual se anularon las ventajas que en tal sentido otorgaban los correspondientes convenios.

Estas circunstancias excepcionales, que distinguen el presente caso de los demás de reposiciones de notas arancelarias y que ha sido una consecuencia totalmente involuntaria, mueven a propiciar la medida legal necesaria para corregir la situación, haciendo aplicable el tratamiento preferencial de películas comprendidas en convenios actualmente vigente en el lapso intermedio en que quedó sin vigor.

Por los fundamentos expuestos este Ministerio confía en que el proyecto acompañado ha de merecer la aprobación del Excelentísimo señor Presidente.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

José M. Dagnino Pastore.
Luis B. Mey.

LEY Nº 18.534

Bs. As., 31|12|69

EN uso de las atribuciones conferidas por el artículo 5º del Estatuto de la Revolución Argentina,

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA SANCIONA Y PROMULGA CON FUERZA DE LEY:

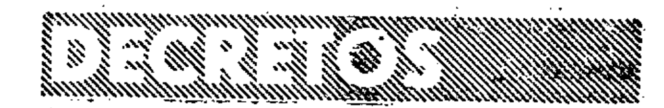
Artículo 1º — Lo dispuesto en el artículo 10 del Decreto Nº 878|68 será de aplicación desde la fecha de entrada en vigor de los tributos determinados por el Decreto Nº 1410|67 y hasta la fecha en que la primera disposición citada entrará en vigencia.

Art. 2º — La presente ley entrará en vigor a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ONGANIA.
José M. Dagnino Pastore.





MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Director General de Presupuesto.

DECRETO Nº 7.630

Bs. As., 25|11|69

VISTO el Decreto Nº 7.156 de fecha 5 de noviembre de 1969, por el que se aprueba provisoriamente la estructura orgánica del Ministerio de Obras y Servicios Públicos, y

CONSIDERANDO:

Que el citado Ministerio fue facultado para proceder a la cobertura de los cargos comprendidos en la mencionada estructura orgánica, conforme lo previsto en el artículo 11 de la Ley Nº 17.343, mediante un adecuado sistema de selección.

Por ello y de acuerdo con lo establecido por el artículo 2º del Decreto Nº 5.593/68,

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA DECRETA:

Artículo 1º — Desígnase en el Ministerio de Obras y Servicios Públicos en un cargo de la Clase J - Grupo I, para desempeñar las funciones de Director General de Presupuesto, al señor Licenciado en Economía D. Alberto Joaquín Ugalde (Clase 1941 - Matrícula Individual Nº 5.319.950).

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Obras y Servicios Públicos.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ONGANIA.
Luis M. Gotelli.

PODER EJECUTIVO NACIONAL

Reasume el ejercicio el señor Presidente de la Nación.

DECRETO Nº 40

Bs. As., 10|1|70

ENCONTRANDOSE de regreso en el país el Excelentísimo señor Presidente de la Nación,

EL MINISTRO DEL INTERIOR EN EJERCICIO DEL PODER EJECUTIVO DECRETA:

Artículo 1º — Reasume el ejercicio del Poder Ejecutivo el Excelentísimo señor Presidente de la Nación, Teniente General don Juan Carlos Onganía.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía y Trabajo.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Francisco A. Imaz.
José M. Dagnino Pastore.

Ministerio de Bienestar Social

SECRETARIA DE SEGURIDAD SOCIAL

Renuncia del Subsecretario.

DECRETO Nº 8.337

Bs. As., 24|12|69

VISTO la renuncia que antecede,

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA DECRETA:

Artículo 1º — Acéptase la renuncia presentada por el señor don Raúl Pedro Alberto Guzzetti (M. I. Nº 366.359) al cargo de Subsecretario de Estado de Seguridad Social, dándosele las gracias por los importantes y patrióticos servicios prestados.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Bienestar Social y firmado por el señor Secretario de Estado de Seguridad Social.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ONGANIA.
Carlos A. Consigli.
Fernando Tomasi.

Secretaría de Comercio Exterior

EXPORTACIONES

Paja de Guinea.

Se reduce al 8 % el derecho de exportación fijado por la Ley 17.198 y se eximen de tal gravamen las exportaciones que se realicen entre hoy y el 28 de febrero.

DECRETO Nº 26

Bs. As., 7|1|70

VISTO el Expediente Nº 80.250|69 del Registro de la Secretaría de Estado de Comercio Exterior, y

CONSIDERANDO:

Que la situación de la producción y comercialización de la "Paja de Guinea" hacen necesario la adopción de medidas de excepción que posibiliten la concurrencia competitiva de nuestras exportaciones a los mercados exteriores;

Que a tal fin corresponde rever el derecho de exportación fijado para ese producto por la Ley Nº 17.198 y modificado por Decretos Nros. 759|68 y 7.126|68;

Que el artículo 2º de la Ley número 17.198 faculta al Poder Ejecutivo para reducir o suprimir los derechos de exportación;

Por ello, y conforme lo aconsejado por la Secretaría de Estado de Comercio Exterior,

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA DECRETA:

Artículo 1º — Redúcese al ocho por ciento (8 %) el derecho fijado por la Ley Nº 17.198 y modificado por Decretos números 759|68 y 7.126|68 para las exportaciones de "Paja de Guinea", Item 14.03.00.01 de la Nomenclatura de Exportación.

Art. 2º — Las exportaciones de "Paja de Guinea" cuyos embarques se inicien a partir de la fecha de publicación del presente decreto en el Boletín Oficial y hasta el 28 de febrero de 1970, inclusive, estarán exentas del pago del derecho de exportación fijado en el artículo anterior.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía y Trabajo y firmado por los señores Secretarios de Estado de Comercio Exterior, de Industria y Comercio Interior, de Agricultura y Ganadería y de Hacienda.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ONGANIA.
José M. Dagnino Pastore.
Elvio Baldinelli.
Raúl J. E. Peyceré.
Lorenzo A. Raggio.
Luis B. Mey.

Secretaría de Agricultura y Ganadería

EMERGENCIA AGROPECUARIA

Se mantiene hasta el 31 de diciembre de 1969 el estado de emergencia para zonas de Salta, Jujuy y Tucumán.

DECRETO Nº 8.082

Bs. As., 12|12|69

VISTO el Decreto Nº 1.496 de fecha 13 de marzo de 1968, por el cual se crea la Comisión Nacional de Emergencia Agropecuaria, y

CONSIDERANDO:

Que en su artículo 4º inciso c) faculta al señor Secretario de Estado de Agricultura y Ganadería para proponer, en base a lo aconsejado por la Comisión y en la medida que resulte necesario, la declaración o modificación de las zonas de emergencia.

Que de acuerdo con la evaluación efectuada por el Servicio Meteorológico Nacional, Dirección Nacional de Economía y Sociología Rural e información de los Gobiernos Provinciales, del Banco de la Nación Argentina y representantes de las entidades agropecuarias que integran la Comisión Nacional y su Comité Ejecutivo, no se ha conjurado aún la situación de emergencia por heladas, en zonas de las provincias de Salta, Jujuy y Tucumán;

Que en base a ello la Comisión Nacional de Emergencia Agropecuaria aconseja mantener los estados de emergencia agropecuaria, limitándolos en su aplicación;

Por ello y lo propuesto por el señor Secretario de Estado de Agricultura y Ganadería,

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA DECRETA:

Artículo 1º — Mantiénese hasta el 31 de diciembre de 1969 el estado de emergencia agropecuaria por heladas, declarado por Decreto Nº 5.562 de fecha 25 de setiembre de 1969, para las zonas afectadas de las provincias de Salta, Jujuy y Tucumán.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía y Trabajo y firmado por el señor Secretario de Estado de Agricultura y Ganadería.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva a la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería, a sus efectos.

ONGANIA.
José M. Dagnino Pastore.
Lorenzo A. Raggio.

Secretaría de Comercio Exterior

IMPORTACIONES

Impuestos.

Se aclaran disposiciones del Decreto 6.351|68 para las importaciones originarias y provenientes de los territorios y colonias de las partes contratantes del Acuerdo General Sobre Aranceles Aduaneros y Comercio.

DECRETO Nº 25

Bs. As., 7|1|70

VISTO el Decreto Nº 6.351|68 y la Ley número 17.799, y

CONSIDERANDO:

Que se han presentado algunas dificultades de interpretación en la aplicación de los derechos de importación

consolidados por nuestro país en el seno del Acuerdo General Sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT), en relación con los territorios de ciertas Partes Contratantes, según la lista de países que figura como Anexo del Decreto Nº 6.351|68;

Que, al respecto, la reciente publicación oficial del GATT "Instrumentos Básicos y Documentos Diversos", Suplemento Nº 16 (Ginebra, abril de 1969, texto francés), en su página 2, y siguientes, ratifica taxativamente que las obligaciones y derechos emergentes del Acuerdo General son de aplicación a los países Partes Contratantes y a los territorios y colonias dependientes de las mismas a los que les alcance la jurisdicción de su soberanía política;

Que, en consecuencia, para facilitar la tarea de los organismos de aplicación, resulta conveniente perfeccionar el Decreto Nº 6.351|68 ya que en el mismo, al enumerar a los Países Partes Contratantes del GATT a los que les corresponde la aplicación de la Ley 17.799, no se hace referencia a los territorios y colonias dependientes;

Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina

Decreta:

Artículo 1º — Aclárase que las disposiciones del Decreto Nº 6.351 del 3 de octubre de 1968, son de aplicación a las importaciones originarias y provenientes de los territorios y colonias de las Partes Contratantes del Acuerdo General Sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT) que figuran en el Anexo del citado decreto.

Art. 2º — Las disposiciones del presente decreto comenzarán a regir a partir del día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros de Economía y Trabajo y de Relaciones Exteriores y Culto y firmado por los señores Secretarios de Estado de Comercio Exterior y de Hacienda.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ONGANIA.
José M. Dagnino Pastore.
Juan B. Martín.
Elvio Baldinelli.
Luis B. Mey.



RESOLUCIONES

Dirección General Impositiva

IMPUESTOS

Réditos.

Deducción adicional para venta de inmuebles.

RESOLUCION Gral. Nº 1.323

Bs. As., 7|1|70

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que en los autos caratulados: "Compañía de Seguros La Mercantil Andina S. A. s|recurso de apelación, impuesto a los réditos", el Tribunal Fiscal de la Nación falló declarando que la deducción prevista en el artículo 75 de la Ley Nº 11.682, texto ordenado en 1960, correspondía practicarla desde el momento en que se inicia la construcción;

Que tanto por los fundamentos que sirven de base a la sentencia, como por razones de buena administración, corresponde adecuar el criterio de esta Dirección al sustentado en el citado fallo;

Que en consecuencia, procede el dictado de la norma respectiva que ajuste el criterio fiscal al sostenido por el mencionado Tribunal, adoptándose las medidas pertinentes;

Por ello, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 8º de la Ley 11.683, texto ordenado en 1968,

El Director General de la Dirección General Impositiva

Resuelve:

1º — Las dependencias de la Dirección se allanarán en todas las instancias administrativas y judiciales, al criterio sustentado por el Tribunal Fiscal de la Nación, que declaró que la deducción prevista en el artículo 75 de la Ley Nº 11.682, texto ordenado en 1960, corresponde practicarla desde el momento en que se inicia la construcción.

2º — Regístrese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Pedro F. J. Pavesi.

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Se adoptan medidas de estímulo sobre el precio sostén del lino en los puertos de Corrientes y Bella Vista, provincia de Corrientes.

RESOLUCION JNG Nº 14.409

Bs. As., 26|12|69

VISTO el Expediente Nº 1.287|69, radicado en la Gerencia Comercial, relativo a la reglamentación para la adquisición de trigo, avena, cebada, centeno y lino de la cosecha 1969|70, lo informado por la Gerencia Comercial, y

CONSIDERANDO:

Que en la Provincia de Corrientes se ha iniciado en la presente campaña la producción de lino, principalmente en la zonas de influencia de los puertos de Corrientes y Bella Vista;

Que si bien las cifras estimativas no son significativas, se advierte el propósito de incrementar la siembra para este producto;

Que por tanto, estímase conveniente la adopción de medidas que permitan incorporar a dichas zonas en los alcances del estímulo que representa el precio sostén oficial aplicado a las compras de otros granos sobre puertos Corrientes y Bella Vista, con diferencia de precio similar a la establecida para el puerto de Barranqueras, con relación al de Buenos Aires;

Por ello:

El Interventor en la Junta Nacional de Granos

Resuelve:

Artículo 1º — Amplíase la Reglamentación de Compras para la Cosecha 1969|70 aprobada por Resoluciones "JNG" números 14.071 y 14.164, en el sentido de agregar el siguiente artículo: "Artículo 93º: Disposiciones Especiales para Lino" en la Provincia de Corrientes: En la Provincia de Corrientes la Junta adquirirá directamente a los productores lino embolsado s|vagón|camión en puerto Corrientes y s|vagón en puerto Bella Vista, conforme al procedimiento de certificación según el artículo 31º. A tal efecto se fija en ambos puertos $ 2.855 (dos mil ochocientos cincuenta y cinco) como precio de compra".

Art. 2º — Pase a la Secretaría General a sus efectos, debiendo además disponer la publicación de la presente en el Boletín Oficial.

Luis Perazzo.

Dirección Nacional de Aduanas

ADUANA

Anúlanse las estampillas de identificación extraviadas por una firma.

RESOLUCION Nº 9.473

Bs. As., 16|12|69

VISTO el presente expediente en el cual el Departamento Operativa Capital solicita se anule la validez de cuatro (4) estampillas de identificación aduanera, color verde, para "bujías", que fueron extraviadas por la firma Skoda Platense S. A., según testimonio de denuncia que acompaña; y

CONSIDERANDO:

Que atento las causales invocadas resulta necesario disponer la invalidez de las estampillas de que se trata;

Por ello:

La Dirección Nacional de Aduanas

Resuelve:

Artículo 1º — Anúlase la validez de las estampillas de identificación aduanera que se detalla a continuación, de color verde, para bujías: 15.437.253; 15.438.270; 15.439.485 y 15.439.489.

Art. 2º — Las mercaderías que se encuentren en plaza con las estampillas descriptas en el artículo 1º, serán consideradas en infracción y consecuentemente se procederá a su secuestro, sin perjuicio de la instrucción de causa en los términos del artículo 198 de la Ley de Aduana (t. o. 1962) y Decreto Nº 4.531|65.

Art. 3º — Solicítase a quienes pudieran encontrar dichas estampillas, ya se trate de autoridad pública o simple particular, la entrega de las mismas en la dependencia aduanera o de la Dirección General Impositiva más próxima.

Art. 4º — Publíquese en el Boletín Oficial y en el Boletín de esta Administración Nacional y remítanse notas con copias de la presente a la Policía Federal, Prefectura Naval Argentina, Gendarmería Nacional y Dirección General Impositiva. Tomen nota los Departamentos Control (División Inspección General), Administración y Técnica Aduanera. Fecho, pase al Departamento Operativa Capital (División Verificación) a sus efectos.

Francisco José Maldonado Morena.
Subdirector Nacional.

Secretaría de Comercio Exterior

EXPORTACION

Avena.

Modifícase el precio índice de exportación.

RESOLUCION Nº 389

Bs. As., 31|12|69

VISTO el Expediente Nº 82.736|69 SECE y lo dispuesto por el artículo 1º del Decreto Nº 3.240|68, y

CONSIDERANDO:

Que de lo aconsejado por la Comisión Asesora de Precios Indice de Exportación surge la conveniencia de modificar el precio índice de exportación vigente para la avena;

Por ello,

El Secretario de Comercio Exterior

Resuelve:

Artículo 1º — Modifícase el precio índice de exportación establecido por Resolución Nº 143|68 SECE, para el siguiente ítem de la Nomenclatura de Exportación:

		Unidad	u$s.
10.04.00.01	Avena, excluida para semilla		
	—A granel, con hasta un 15 % embolsado	t	36,—
	—Más del 15 % embolsado	t	38,65

Art. 2º — Llévese a conocimiento de los organismos de aplicación, regístrese, publíquese, cumplido, archívese.

Baldinelli.

Secretaría de Comercio Exterior

EXPORTACION

Harina de carne y hueso.

Se modifican los precios índice de exportación.

RESOLUCION Nº 388

Bs. As., 31|12|69

VISTO el Expediente Nº 82.598|69 SECE y lo dispuesto por el artículo 1º del Decreto Nº 3.240|68, y

CONSIDERANDO:

Que de lo aconsejado por la Comisión Asesora de Precios Indice de Exportación surge la conveniencia de modificar los precios índice de exportación vigentes para la harina de carne y hueso (chicharrones molidos);

Por ello,

El Secretario de Comercio Exterior

Resuelve:

Artículo 1º — Modifícanse los precios índice de exportación fijados por la Resolución Nº 143|68 SECE para los productos comprendidos en el siguiente Item de la Nomenclatura de Exportación:

		Unidad	u$s.
23.01.00 02	Harina de carne y hueso (chicharrones molidos)	t	45,—

Art. 2º — Llévese a conocimiento de los organismos de aplicación, regístrese, publíquese, cumplido, archívese.

Baldinelli.

Secretaría de Comercio Exterior

EXPORTACION

Alpiste.

Se modifica el precio índice de exportación.

RESOLUCION Nº 390

Bs. As., 31|12|69

VISTO el Expediente Nº 82.737|69 SECE y lo dispuesto por el artículo 1º del Decreto Nº 3.240|68, y

CONSIDERANDO:

Que de lo aconsejado por la Comisión Asesora de Precios Indice de Exportación surge la conveniencia de modificar el precio índice de exportación vigente para el alpiste;

Por ello,

El Secretario de Comercio Exterior

Resuelve:

Artículo 1º — Modifícase el precio índice de exportación establecido por Resolución Nº 143|68 SECE para el siguiente Item de la Nomenclatura de Exportación:

		Unidad	u$s.
10.07.00.01	Alpiste, excluido para semilla	t	170

Art. 2º — Llévese a conocimiento de los organismos de aplicación, regístrese, publíquese, cumplido, archívese.

Baldinelli.

Secretaría de Comercio Exterior

SEGUROS

Cobertura de los riesgos extraordinarios para la exportación.

RESOLUCION Nº 391

Bs. As., 31|12|69

VISTO lo dispuesto por la Resolución S. E. C. E. Nº 228|69, y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión Nacional de Seguro de Crédito a la Exportación para los Riesgos Extraordinarios aconseja eliminar la limitación a la contratación automática de coberturas por las entidades mandatarias;

Que tal limitación se ha manifestado superflua frente a las establecidas por la fijación de sumas máximas a riesgo por país importador y la determinación de la lista de bienes amparados por el régimen;

Por ello,

El Secretario de Comercio Exterior

Resuelve:

1º — Déjase sin efecto lo dispuesto por Resolución S. E. C. E. Nº 228|69.

2º — Las entidades que gestionen y administren por cuenta del Estado Nacional la cobertura de los riesgos extraordinarios a la exportación emitirán las pólizas sin consulta previa, siempre que las propuestas se ajusten a las disposiciones vigentes.

3º — Regístrese, publíquese, hágase saber a las entidades que gestionen y administren el seguro de crédito a la exportación por cuenta del Estado Nacional y pase al Tribunal de Cuentas de la Nación a sus efectos; cumplido, archívese.

Baldinelli.

Dirección General Impositiva

LEY 18.188

Cambio de unidad monetaria.

Toda presentación deberá expresar sus importes en términos de nueva unidad monetaria.

RESOLUCION

Gral. Nº 1.321

Bs. As., 30|12|69

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que por Ley 18.188 se norma la emisión de billetes y monedas sobre la base del "peso" equivalente a cien "pesos moneda nacional";

Que por Decreto del Poder Ejecutivo Nº 7.250 de fecha 7-XI-69 se establece el día 1º de enero de 1970 como fecha a partir de la cual el Banco Central de la República Argentina procederá a la emisión de la nueva unidad monetaria;

Que por circular B. 703 el Banco Central de la República Argentina resuelve sobre el procedimiento a seguir por las entidades bancarias en lo referente a depósitos bancarios;

Que en ese orden de cosas se estima necesario establecer pautas tendientes a unificar criterios en lo relacionado con las presentaciones que deban efectuar los contribuyentes y|o responsables;

Por ello, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 7º de la Ley 11.683, texto ordenado en 1968,

EL DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL IMPOSITIVA

RESUELVE:

1º — Toda presentación ante esta Dirección General, de formularios de declaraciones juradas y demás documentación por parte de los contribuyentes y|o responsables de los impuestos o gravámenes cuya aplicación, percepción y fiscalización está a su cargo, deberá expresar sus importes en términos de la nueva unidad monetaria, colocando en el margen superior del frente, mediante sello o en forma manuscrita, la fórmula "pesos Ley 18.188".

2º — Los formularios de boletas de depósito deberán cubrirse consignando los importes en términos de la nueva unidad monetaria, anteponiendo la fórmula "pesos Ley 18.188" a la cantidad en letras.

3º — Los contribuyentes y|o responsables que hayan recibido o reciban de esta Dirección General formularios con el importe a depositar preimpreso en pesos moneda nacional, no deberán efectuar ninguna modificación en los mismos, dado que su conversión será automática. El monto a consignar en letras será indicado en pesos moneda nacional.

4º — Las normas de la presente resolución serán de aplicación a partir del 1º de enero de 1970 y para aquellos formularios en los que no aparezca la expresión "en pesos" en sustitución de "pesos moneda nacional".

5º — Regístrese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Pedro F. J. Pavesi.



MINISTERIO DE ECONOMIA Y TRABAJO

Secretaría de Industria y Comercio Interior

DIRECCION NACIONAL DE COMERCIO INTERIOR

DISPOSICION

Nº 93

Bs. As., 26|12|69

VISTO, la presentación en el Expediente Nº 92.040/69 SEICI. producida por la firma Establecimiento Klokner S. A., inscripta en la División Pesas y Medidas bajo el Nº 723 y atento a lo informado por la mencionada dependencia y lo aconsejado por el Departamento de Lealtad Comercial,

El Director Nacional de Comercio Interior,

Dispone:

1º — Autorizar a la firma recurrente la presentación a la verificación primitiva, como similares al tipo aprobado L 3001, de las cintas métricas de acero de dos (2) metros de longitud marca Umka Industria Alemana modelos Nº 9 y Nº 16/2, tal como se documentan en el Expediente Nº 92.040/69 SEICI. fojas 1, 2 y 5, y se describen en el informe de la División Pesas y Medidas.

2º — Ratificar las correcciones a la documentación introducidas por el personal técnico de la División Pesas y Medidas.

3º — El sellado de verificación primitiva se aplicará en ambos modelos en el espacio libre existente en los dos primeros centímetros.

4º — No hacer lugar a lo solicitado respecto a los modelos Nº 27 y Nº 96 W documentados en el mismo expediente, fojas 1, 3 y 4.

5º — Expedir copias de la presente Disposición para las publicaciones establecidas en el artículo 6º de la Resolución Ministerial de fecha 9 de setiembre de 1926.

6º — Comuníquese, regístrese. Cumplido, vuelva el Expediente Nº 92.040/69 SEICI., al Departamento de Lealtad Comercial —División Pesas y Medidas— para notificación de la firma interesada y su reserva como antecedente técnico.

Juan E. Dumas.

$ L. 18.188 121,50 e.16|1 Nº 37.600 v.20|1|70

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas y Transporte

DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTES TERRESTRES

En cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 19 del Reglamento General de la Ley Nº 12.346, se hace saber a los interesados que pueden presentar a esta Dirección Nacional hasta quince (15) días después de esta publicación, en un escrito original, con tres copias del mismo, las observaciones que estimen pertinentes, con respecto a la siguiente solicitud de permiso hecha de conformidad con las prescripciones de los artículos Nº 2 de la Ley referida y Nº 17 de su reglamento.

Expediente Nº 11.199|67 T.

Empresa: "Expreso El Pingüino", de Luis Bernardo Lopetegui.

Domicilio: Zapiola 445, Río Gallegos (Prov. de Santa Cruz).

Clase de Servicio: Pasajeros.

Itinerario: Río Grande (T. N. de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur), Límite Internacional, con destino a Río Gallegos (Prov. de Santa Cruz) por Monte Aymond, como ampliación de los servicios que presta entre Río Gallegos - Límite Internacional con destino a Punta Arenas (República de Chile). Se prestará un servicio semanal de ida y vuelta con tráfico directo entre terminales.

Ingº Horacio P. Accossato, Director Nacional de Transportes Terrestres.

$ L. 18.188, 37.80 e.20|1 Nº 37.907 v.20|1|70



MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Energía

DIRECCION NACIONAL DE HIDROCARBUROS

El Gobierno de la Nación Argentina llama a concurso Nº 8 para otorgar un permiso de exploración de hidrocarburos conforme a la Ley Nº 17.319, en la zona "Magallánica" Area I, ubicada al sud de la Provincia de Santa Cruz con una superficie aproximada de 7.000 m2.

El pliego de condiciones particulares se encuentra a disposición de los interesados al precio de Tres mil pesos Ley 18.188 ($ 3.000) el ejemplar, en la Secretaría de Estado de Energía - Dirección Nacional de Hidrocarburos - Avda. Julio A. Roca 651, piso 2º, Capital Federal (República Argentina), lugar donde se procederá a realizar la apertura de las ofertas el día 21 de mayo de 1970, a las 11 horas.

e.20|1 Nº215 v. 2|2|70

Secretaría de Recursos Hídricos

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Expte. 39.943 - Prov. - 1969

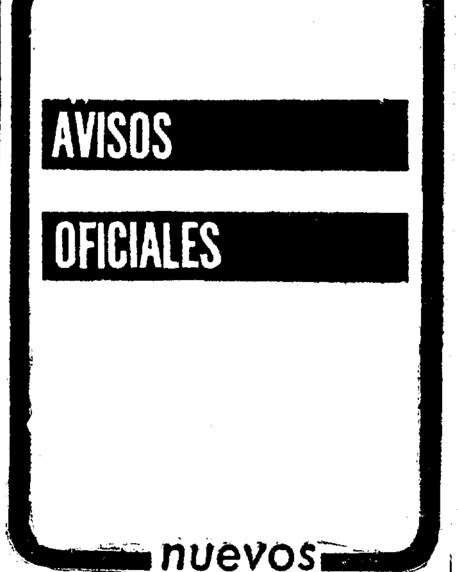
Llámase a concurso abierto de antecedentes para contratar en el Distrito Morón (Buenos Aires), Cinco (5) maestros mayores de obras y cinco (5) peritos mercantiles, bachilleres o maestros normales.

Consultar bases en la División de Personal, Ayacucho 760, Capital, o en el Distrito Morón, Almirante Brown 610, de dicha localidad.

Presentaciones en la División de Personal, Ayacucho 760, Capital Federal.

Plazo Presentación: 11 de febrero de 1970.

e.20|1 Nº 218 v.22|1|70



MINISTERIO DE ECONOMIA Y TRABAJO

Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

La Dirección General Impositiva comunica que, por resolución de la Delegación Regional Nº 3, de fecha 14 de enero de 1970, se ha dejado sin efecto la anterior del 19 de abril de 1965, por la cual se habría declarado que la Gran Logia de la Argentina de Libres y Aceptados Masones (Insc. Nº 494 006-009-R.) se hallaba comprendida en la exención prevista por el Art. 19. inc. f) de la Ley 11.682 (t.o. en 1960 y sus modificaciones)

e.20|1 Nº251 v.21|1 70

Secretaría de Industria y Comercio Interior

Proyecto (E) Nº 126 — Régimen solicitado: Decreto Nº 5339|63 — Bienes a producir: Elementos de Escritura — Posición NADI: 98.03.00.01 — Posición NABALALC: 98.03 1.01 — Capacidad a instalar: Media: 40.000.000 unidades — Máxima: 63.840.000 unidades — Monto total de la inversión: m$n. 42.166 300 — Inversión en activo fijo: m$n. 22.166 300 — Lugar de Instalación: Capital Federal. — Plazo de iniciación de actividades: año 1971.

$ L. 18.188, 31,50 e.20|1 Nº 38.015 v.22|1|70

MINISTERIO DE JUSTICIA

REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

Ley Nº 11.723 - Buenos Aires

2 DE JULIO DE 1969

Comunicación Publicaciones Periódicas Decreto-Ley número 12.063|57

1.007.579 — Paralelo 38. Nº 251|54. B. Blanca, V.69.

1.007.580 — Para Ud. Nº 542|45. Bs. As., Moreno, V|69.

1.007.581 — Pregón. Nº 6493|6517. Bs. As., Lanús, V|69.

1.007.582 — Progreso. Nº 31|56. Las Flores, V|69.

1.007.583 — El Pueblo. Nº 1849|53. Bs. As., Carhué, V|69.

1.007.584 — La Revista Adventista. Nº 6. Bs. As., Florida, V|69.

1.007.585 — Semanario. Nº 1438|45. Bs. As., Campana, III|IV|69.

1.007.586 — South American Divisio Bulletin. Nº 3, Florida. Bs. As., V|69.

1.007.587 — Tornquist. Nº 2060|61. Bs. As., V|69.

1.007.588 — Verdad. Nº 1399|403. Bs. As., Luján, V|69.

1.007.589 — Vida Feliz. Nº 6. Florida Bs. As., V|69.

1.007.590 — La voz del Pueblo. Nº 22.884|911. Tres Arroyos, V|69.

1.007.591 — Acción Rotaria Nº 1684|87 Córdoba, V|09.

Inscriptas

1.007.612 — Respiración en Voz Baja. edit. y aut.: Roberto Lagano. Tapa: Raúl Price. Bs. As.. V|69.

1.007.620 — Mensaje de Jesús de Nazaret para todos los niños de la tierra. Aut. e introd.: Guillermo Etcheverry. edit.: el aut. Bs. As., Julio 69.

1.007.648 — El encanto de tus ojos. zamba. mús. y edit.: Olinto Bertagni. Bs. As., V|69.

1.007.649 — El encanto de tus ojos. zamba, letr., cast. y edit.: Antonio F. Alvarez. Bs. As., V|69.

1.007.650 — Verano Triste, balada, mús. y edit.: Olinto Bertagni. Bs. As., V|69.

1.007.651 — Verano Triste, balada, letr., cast. y edit.: Miguel Angel Artaza. Bs. As., V|69.

1.007.652 — Ya nada es igual, balada, mús. y edit.: Olinto Bertagni. Bs. As., VI|69.

1.007.653 — Ya nada es igual, balada, letr.. cast. y edit.: Silvio Alberto Britos. Bs. As., VI|69.

1.007.659 — Estrellita, polka letr., cast. y edit.: Carmelo D'Amico. Bs. As., V|69.

1.007.660 — Estrellita, polka, mús y edit.: Carmelo D'Amico. Bs. As., V|69.

1.007.674 — Historia Económica y Social Argentina. Aut.: Felipe Arana. edit.: El Coloquio. Bs. As.. VI|69.

1.007.675 — Historia Universal t|II. Aut.: Luis García Montesinos. edit.: El Coloquio. Bs. As., VI|69.

1.007.676 — Derecho Administrativo. 1º p. Aut.: Jorge E. Cermesoni. edit.: El Coloquio. Bs. As.. VI|69.

1.007.690 — Leyendas del Iberá. polka, mús. y edit.: Carmelo D'Amico. Bs. As., V|69.

1.007.700 — Ciudad de Bánfield. mens., cast. a|I. Nº 6. Prop. dir.: José Octavio Zuccatti, Bánfield, Bs. As.. VI|69.

1.007.701 — La Mutual. cuatrim., cast. a|II. Nº 18. Prop.: Editora La Mutual, órgano de difusión de los empleados del Banco de la Pcia. de Córdoba. Dir.: Alberto Garzón Casaravilla, Córdoba, dic.|68.

1.007.702 — Tejidos Chic. mens., cast. a|18- Nº 29. Prop.: Edit. Temporada. Dir.: Agustín F. Blanc. Bs. As., VII|69.

1.007.628 — Faz A. La Ratonera y|o. Aut.: E. Montiel, y|o. F. B.: Los Cate, y|o. Int. grap.: Cuarteto Santa Ana. Disco Odeón DMO 5555. edit. impr.: Odeón, Bs. As., VII|69.

1.007.629 — Faz A. Quinteto en la Mayor Op. 43. mús.: Carl Nielsen. F. B.: Sexteto en Si Bemol Mayor. Mús.: Franz Bedwald. Int. gral.: Agrupación Melos. Disco SLPC|12295, edit. impr.: Odeón. Bs. As., VII|69.

1.007.639 — Faz A. Downtown, y|o. Aut.: Hatch, y|o. F. B. Mi amor y|o. Aut.: idem. y|o. Int.|gral.: Petula Clark. Disco Parlophone 5051. edit. impr.: Odeón. Bs. As., VII|69.

1.007.631 — Faz A. Así Hablaba Zarathustra (Poema Sinfónico op. 30). Aut.: R. Strauss. F. B.: idem. Aut.: idem. Int| gral. Herbert Von Karajan y orq.|Filarmónica de Viena. Disco Deram 8007|S-8007. Edit. impr.: Odeón. Bs. As., VII|69.

1.007.632 — Faz A. Los Sesenta Granaderos, y|o. Aut.: F. Pérez Cardozo, y|o. F. B. Corazones partidos, y|o. Aut.: S. Salinas, y|o. Int. gral.: Los trovadores de Cuyo. Disco Odeón CM-4090. Edit. impr.: Odeón. Bs. As., VII|69.

1.007.633 — Faz A. Cristal. y|o. Aut.: M. Mores, y|o. F. B.: La luz de un fósforo, y|o. Int. grol : Néstor Fabián. Disco Odeón. CM|4089. Edit.|impr.: Odeón. Bs. As., VII|69.

e.20|1 Nº 160 v.20|1|70

3 DE JULIO DE 1969

Comunicación Publicaciones Periódicas Decreto-Ley número 12.063|57

1.007.730 — Barriada. Nº 14. Villa María, III|IV|69.

1.007.731 — Boletín Informativo. Nº 5. Córdoba, VI|69.

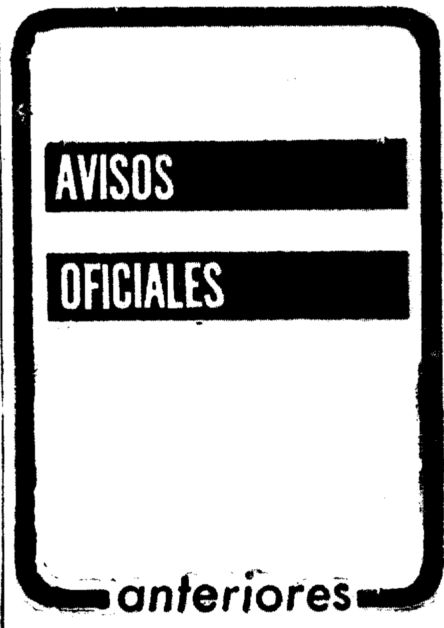
1.007.732 — Boletinta. Nº 25. Jesús María, Cba., VI|69.

1.007.733 — Campo nuevo. Nº 2. Canals, Cba. VI|69.

1.007.734 — Comercio y Justicia. Nº 10.507|532, Córdoba, V|69.

1.007.735 — San José Obrero. Nº 128|31. Basavilbaso, V|69.
1.007.736 — Boletín Oficial. Nº 18.415|35. Mendoza, V|69.
1.007.737 — Antorcha. Nº 53. Pérez, S. Fe. VI|69.
1.007.738 — Boletín S. A. de Hacendados de Rafaela. Nº 174. Rafaela, S. Fe. V|69.
1.007.739 — La Gaceta de Suardi. Nº 79. S. Fe. V.|69.
1.007.740 — Horizonte Rural. Nº 3. Córdoba, IV|V|69.
1.007.741 — Palabra Estudiantil. Nº 207|08. Quilino, Cba., V|69.
1.007.742 —El Teosofo. Nº 4, vol.|89, Nº 3. v|90. Río Cuarto, Cba., VI|69.
Inscriptas .
1.007.765 — Qué es la fábula. Aut.: María Alicia Domínguez, edit.: Columba Bs. As., IV|69.
1.007.766 — Política y Gobierno, 2ª edic. Aut.: Mariano Grondona, edit.: Columba. Bs. As., IV|69.
1.007.767 — Psicología Médica. 2ª edic. Aut.: Jorge A. Insúa, edit.: Columba. Nuevos esquemas. Bs. As., Quilmes, oct. 68.
1.007.768 — El Pegajoso. chamamé. letr. cast.: Héctor Polito. edit.: Edit. Polito. Bs. As., IV|69.
1.007.769 — El Pegajoso, chamamé, mús.: Héctor Polito. edit.: Edit.: Polito. Bs. As., IV|69.
1.007.770 — Guaina ingrata, chamamé, letr. cast..: Héctos Polito. Bs. As., IV|69.
1.007.771 — Guaina Ingrata, chamamé, mús.: Héctor Polito. Bs. As., IV|59.
1.007.772 — Encuentro Semanal con Paulo VI. Audiencias Generales. 1968. Aut.: Paulo VI. compilac.le índice: Luis Salani. Trad.: anónima. Pról.: Cardenal Antonio Caggiano (sic). edit.: Edic.: Paulinas. Bs. As., Florida, IV|69.
1.007.774 — Método para determinar las causas por fallas de cojinetes en motores de combustión interna. Aut. Anónimo. edit.: Federal-Mogul Corporation. Trad.: anónima. Bs. As., II|69.
1.007.780 — Revista Argentina de Psicología. semestr|cast. Nº 4. Prop. y dir.: Edgard Alejandro Etkin. Silvia F. de Etkin. Bs. As. 2º sem. 1968.
1.007.783 — Repuestos para unidades de la línea Ika. catál. V-420. Aut.: anónimo. edit.: Ventor. Bs. As., V|69.
1.007.786 — Libro de quejas. canc., letr., cast.: Palito Ortega. edit.: Clanort. Bs. As. VI|69.
1.007.791 — Libro de quejas. canc., mús.: Palito Ortega. edit.: Clanort. Bs. As., VI|69.
1.007.787 — Qué cosa grande es el amor, shake, mús.: Palito Ortega. edit.: Clanort. Bs. As., VI|69.
1.007.788 — Qué cosa grande es el amor, shake letr., cast.: Palito Ortega. edit.: Clanort. Bs. As., VI|69.
1.007.789 — Cuando tu me quieras. letr., cast.: Palito Ortega. shake, edit.: Clanort. Bs. As., VI|69.
1.007.780 — Cuando tu me quieras. mús.: Palito Ortega, shake, edit.: Clanort. Bs. As., VI|69.
1.007.792 — Volveré a mi tierra. canc., mús.: Palito Ortega. edit.: Clanort. Bs. As., VI.69.
1.007.793 — Volveré a mi tierra, canc. letr., cast.: Palito Ortega. edit.: Clanort. Bs. As., VI|69.
1.007.794 — Que viva el amor. canc.. letr., cast.: Palito Ortega. edit.: Clanort. Bs. As., VI|69.
1.007.795 — Que viva el amor, canc. mús.: Palito Ortega. edit.: Clanort. Bs. As., VI|69.
1.007.796 — Te fuiste en abril, canc. letr. cast.: Palito Ortega. edit.: Clanort Bs. As., VI|69.
1.007.797. Te fuiste en abril. canc. mús.: Palito Ortega. edit.: Clanort. Bs. As., VI|69.
1.007.798 — Viva la vida. shake, mús.: Palito Ortega. edit.: Clanort. Bs. As. VI|69.
1.007.799 — Viva la vida, shake, cast.: Palito Ortega. edit.: Clanort. Bs. As., VI|69.
1.007.800 — La Pancha, rock. mús.; Palito Ortega-Momy. edit.: Clanort. Bs. As., VI|69.
1.007.801 — La Pancha, rock letr., cast.: Palito Ortega-Momy. edit.: Clanort. Bs. As., VI|69.
1.007.827 — El Arcón de Ebano. Aut.: Antonio F. M. Tarnassi. tapa: Miguel Angel Mateika. edit.: Biblioteca Nueva. Bs. As., IV|69.
1.007.830 — Campo misionero. mens., cast.. a|25. Nº 10. Prop.: Carlos E. Ibarbalz-Stephen. G. Spooner. Dir.: Carlos E. Ibarbalz. Bs. As., IV|69.
1.007.846 — Las canciones de mayor éxito Aut.: Palito Ortega - Sandro - Charlie Tonto. y|o. edit.: Buchieri. Bs. As., VII|69.
1.007.847 — Las más solicitadas canciones folklóricas. Aut.: Pablo R. Trullunque. Jaime Dávalos. C. Molinero, y|o. Edit.: Buchieri. Bs. As., VI|69.
1.007.861 — Un lindo Cueno (O|Extranj.). Aut. e ilustr.: María de Castro de Francolino. edit.: el aut. Colab. Rebeca Milies. Montevideo. Uruguay, 1968.
1.007.903 — Guía de Joyería y Relojería. mens.. cast. Nº 157. Prop. dir.: Israel Marcos Merovich. Bs. As., V|69.
1.007.904 — Locuras de Isidoro. mens., cast. a|I Nº 12. Prop.: edit. Dante Quinterno. Dir.: Dante Raúl Quinterno (h). Bs. As., VI|69.
1.007.905 — Femirama. Enciclop. femenina mens., cast. a|II. Prop.: Edit. Codex. Bs. As., VI|69.
1.007.906 — Las voz de Ciudadela. mens., cast. a|7. Nº 74. Prop. dir.: Francisco Chiarelli. Bs. As., Ciudadela, VI|69.
1.007.749 — Faz A. La Guachipeña, y|o. Aut.: Marcos Tames, y|o. F. B. Zamba de los Ayala, y|o. Aut.: Hnos. Ayala, y|o. Int. gral.: Conjunto Norteño. Dir.: Marcos Tames. Disco Nº 70.283. edit. impr.: Sicamericana. Bs. As., X|68.
1.007.750 — Faz A. Canción del Jangadero (sic), y|o F. B. Pala Pala Pulpero, y|o. Aut.: Andrés Chazarreta, y|o. Aut.: F. A. Jaime Dávalos, y|o. Int. gral.: Eduardo Falú, Los Fronterizos, Los Andariegos, y|o. Disco Nº 70077. edit. impr.: Sicamericana. Bs. As., X|68
1.007.751 — Faz A. Buen día caballero Aut.: Nicola Paone, y|o. F. B. Abreme la puerta carcelero, y|o. Aut.: Nicola Paone. Int. gral.: J. y Nicola Paone. Disco 70252. Edit. impr.: Sicamericana. Bs. As., Mayo 68.
1.007.752 — Faz A. Mandria, y|o. Aut.: Velich, y|a. F. B. No te quiero más, y|o. Aut.: Jaun Bauer, y|o. Int. gral.: Mario Bustos. Disco Nº 70229. edit. impr.: Sicamericana. Bs. As., II.68.
1.007.753 — Faz A. Bandoneón Arrabalero, y|o Aut.: Juan De Ambroggio, y|o. F. B. Tamar, y|o Aut.: Berlinghieri, y|o. Ints.: Los modernos. A. Troilo — Horacio Salgán, Roberto Goyeneche, y|o. Disco 70238. edit. impr.: Sicamericana. Bs. As., III|68.
1.007.754 — Faz A. La Desvelada, y|o. Aut.: M. J. Castilla, y|o. F. B. Niñito Jesús, y|o. Aut.: Oscar Valles, y|o. Intérpretes: Los Fronterizos, Los Quilla Huasi. Disco 10284. edit. impr.: Sicambarella. Bs. As., nov. 68.
1.007.755 — Faz A. Cuatro Rumbos, y|o. Aut.: Ariel Ramírez, y|o. F. B. Santa Cruz, y|o. Aut.: Calvimonte, y|o. Int.: Ariel Ramírez — Jaime Torres y|o. Disco Nº 70049. edit. impr.: Sicamericana. Bs. As. VI|69.
1.007.756 — Faz A. Tu recuerdo, y|o. Aut.: Juan Correa, y|o. F. B. Paloma Blanca, y|o. Aut.: Neneco Norton, A. de los Ríos, y|o. Int. gral.: Florentín Giménez y orquesta. Disco 70.254. edit. impr.: Sicamericana. Bs. As., VI|69.
1.007.757 — Faz A. El Chacho, y|o. aut.: P. Copello, y|. F. B. El Horcón, y|o. Aut.: D. Esquivel, y|o. Int. gral.: Damasio Esquivel y Conj. Alejandro Rivero, y|o Risco P|714. edit. impr.: Sicamericana. Bs. As., II|68.
1.007.758 — Faz A. Tata Juancho, y|o. Aut.: Rodríguez, y|o. F. B. Soñando con la cosecha, y|o. aut.: Eduardo Falú, Jaime Dávalos, y|o. Int. gral.: Eduardo Falú. Disco 70263. edit. impr.: Sicamericana. Bs. As., julio 68.
1.007.763 — Faz A. La Ratonera, y|o. Aut.: E. Montiel, y|o. F. B. El canillero, y|o. Aut.: R. Merlo, y|o. Int. gral.: Hnos. Cena. Disco Nº 2069. edit. impr.: Sicamericana. Bs. As., III|69.
1.007.764 — Faz A. Y Por qué no. aut.: E. Cena, P. Ramaletti, y|o. F. B. Agriana. Aut.: J. Montes, y|o. Int. gral.: Hnos. Cena. Disco 31205. edit. impr.: Sicamericana. Bs. As., IV|69.

e.20|1 Nº 161 v.20|1|70



MINISTERIO DE ECONOMIA Y TRABAJO

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

El Banco Central de la República Argentina comunica al señor Vicente P. Soverina (Cédula de Identidad número 149.051, expedida por la Policía del Chaco) que, en las actuaciones sumariales sustanciadas a funcionarios del ex Banco Israelita del Chaco se ha dictado la Resolución Nº 183 del 29|10|69 por la cual se le impone inhabilitación por 5 (cinco) años, en los términos del artículo 35 —inciso d)— de la ley 18.061. Publíquese por 5 días.

Eduardo A. Cavazza, Jefe del Departamento de Servicios Generales y Mantenimiento. — Carlos F. Viale, 2º Jefe del Departamento de Contrataciones y Suministros.

e.16|1 Nº 173 v.22|1|70

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Secretaría de Seguridad Social

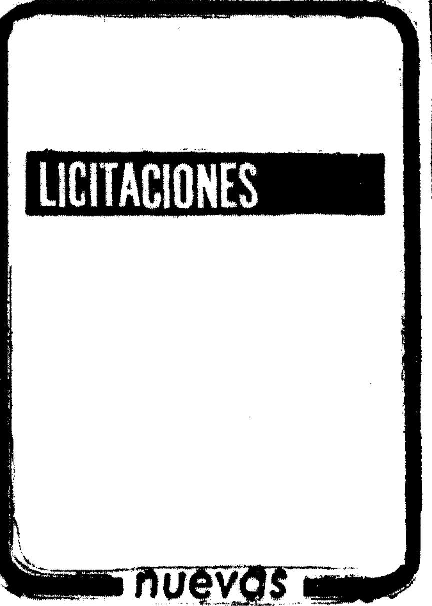
CAJA DE ACCIDENTES DEL TRABAJO
LEY Nº 9.688

Cita por el término de diez días a los herederos que tengan derecho a percibir las indemnizaciones depositadas en la Caja de Accidentes del Trabajo, sita en la calle Junín 1060, Cap. Fed.

ALEGRE, Pedro Celestino.
ALVAREZ, Jorge.
BALMACEDA, Leonardo Ricardo.
BARROS, Ramón Rolando.
BELDERRAGO, Onofre.
BELMONTE, José Luis.
BORQUEZ, Modesto.
CAÑETE, Pedro Angel.
CESPEDES, Félix.
COLAZO, Hugo Alfredo.
CRESPO, Román Salvador.
DEBESA, Enrique.
DE SARRO, Juan Bautista.
FARIAS, Ramón Helvecio.
FERNANDEZ, Carlos Santiago.
FERRERO, Rodolfo Emilio.
GUEVARA, Rolando Alejandro.
GUZMAN, Santos Eduardo.
MARTINAK, Aurelio.
MARTINEZ, Ernesto Esteban.
MOYANO, Juan José.
MUHAMED, Rosa Darricarrere de.
NATALI, Eduardo Venancio.
NIETO, Justo Osvaldo.
OSUNA, Gilberto Paulino.
PAILOS, Alfredo Juan.
PINTO, Juan B.
RIVERO, Alfonso Melano.
ROJAS, Eleuteria Concepción.
SANTILLAN, Andrónico Antonio.
TIMM, Walter Alejandro.
TOLOSA, Oscar Santiago.
VARELA, Julia.
VAZQUEZ, Manuel.
ZANZOT, Darío.
ZERDA, Felizandro.
ZULLI, Vicente.

Buenos Aires, 7 de enero de 1970. — María Esther Fernández, A|C. Area Administrativa.

e.12|1 Nº 104 v.23|1|70



PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Expediente Nº 92.101

Llámase a Licitación Pública Nº 1, para la ejecución de la obra "Proyecto y construcción edificio comedor y anexos, a efectuarse en el Centro Atómico Ezeiza".

Apertura: 2 de marzo de 1970. Hora: 10 (diez).

Presupuesto oficial: pesos Ley 18.188 setecientos mil (700.000.—).

Valor del pliego: pesos Ley 18.188 cincuenta (50.—).

Retirar en División Licitaciones, Av. del Libertador 8250, 3er. piso, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles, en el horario de 9,30 a 12 horas. — La Gerencia de Economía.

e. 20|1 Nº 203 v. 11|2|70

Secretaría de Difusión y Turismo

ADMINISTRACION GENERAL DE EMISORAS COMERCIALES DE RADIO Y TELEVISION
LS 82 TV CANAL 7

Licitación Pública Nº 2|70. Contratación servicio de mantenimiento y alquiler de pianos. Apertura: 28|1|70, a las 16 hs. Pliegos de 13 a 15 hs. en Depto. de Compras, L. N. Alem 707, Capital Federal.

e. 20|1 Nº 204 v. 21|1|70

ADMINISTRACION GENERAL DE EMISORAS COMERCIALES DE RADIO Y TELEVISION
LS 82 TV CANAL 7

Licitación Pública Nº 1|70. Adquisición de 1 conjunto de diodos, transistores etc. de repuesto para máquina de videotape RCA mod. TR50. Apertura: 24|2|70, a las 15 hs. Pliegos de 13 a 15 hs. en Depto. de Compras, L. N. Alem 707, Capital Federal.

e. 20|1 Nº 205 v. 21|1|70

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA FEDERAL
Licitación Pública Nº 9

Fíjase el día 27 de enero de 1970, a las 10,15 horas, para que tenga lugar en la sección Licitaciones y Compras, Av. Belgrano 1549, 4º piso, T.E. 38-2401, Capital (donde podrán solicitarse informes y pliego de bases y condiciones) en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública número 9 "para la reparación total, incluyendo rectificación cilindros, cigüeñales etc., de una cámara frigorífica, instalada en la Escuela de Cadetes Coronel Ramón L. Falcón de esta Policía Federal".

e. 20|1 Nº 206 v. 21|1|70

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 4

Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de dos (2) días hábiles a partir del día 20 de enero de 1970, para resolver la adquisición de furgón blindado para transporte de caudales, con destino al Departamento Tesorería.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 6.900|63, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en la División Compras —Licitaciones—, Las Heras 2587 —1er. piso—, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 27 de enero de 1970, a las 15 horas, en la División Compras del Ministerio de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

e. 20|1 Nº 207 v. 21|1|70

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Secretaría de Promoción y Asistencia de la Comunidad

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION (DIVISION CONTRATACIONES)
Defensa 120 - 6º Piso - Of. 6.002 - Bs. Aires
Expediente Nº 9.724|69

Llámase a Licitación Pública Nº 17|70, para el día 26 de enero de 1970, a las 14 horas, para la adquisición de productos de granja, con destino a las necesidades de los Institutos: "Carlos de Arenaza", Boulogne Sur Mer, Pcia. de Buenos Aires. — "Gral. José de San Martín", México 2650, Cap. Federal. — "Crescencia Boado de Garrigós", Warnes 2401, Cap. Federal. — "Emilia y M... Patiño", Lamadrid 78, Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. Aires. — "Santa ... Belgrano 2670. Cap. Federal. — "Doctor Luis Agote", Charcas 4602, Cap. Federal. — "Instituto Estela Matilde Otamendi",

Sarmiento 1427, San Fernando, Pcia. de Bs. Aires. — "Nuestra Señora del Valle', Las Heras 1773, Cap. Federal. — "Mariano Ortiz Basualdo", Las Armas, Pcia. de Bs. Aires. — "María del Pilar Bcrchez de Otamendi", Salta 245, Cap. Federal. — "Mercedes de Lasala y Riglos", Moreno, Pcia. de Bs. Aires. — "Manuel Rocca", Segurola 1601, Capital Federal. — "Gral. Martín Rodríguez", calle 6 Nº 223, Mercedes, Pcia. de Bs. Aires. — "Ursula Llona de Inchausti", Cangallo 2048, Cap. Federal. — "Saturnino E. Unzué", Jujuy 77, Mar del Plata, Pcia. de Bs. Aires. — "Nuestra Señora de Fátima", Ing. Maschwitz, Pcia. de Bs. Aires. — "Ramayón López Valdivieso", Jáuregui, Pcia. de Bs. Aires. — "Ricardo Gutiérrez", Marcos Paz, Pcia. de B. Aires. — "M. L. y M. C. Inchausti", Marcos Paz, Pcia. de Bs. Aires. — "Carlos Pellegrini", Pilar, Pcia. de Bs. Aires. — "Angel T. de Alvear", Luján, Pcia. de Bs. Aires. — "Cayetano Zibecchi", Sección Chacras (B), Juárez, Pcia. de Bs. Aires. — Colonia de Vacaciones "Ing. Rómulo Otamendi", Localidad Ing. R. Otamendi, Pcia. de Bs. Aires. — Jardín de Infantes "Bmé. Mitre", Jujuy 602, Cap. Federal. — "Centro Comunal Nº 6", Antártida Argentina y Maipú, Cap. Federal. — "Centro Comunitario Nº 3, Pte. Bernardino Rivadavia", Curapaligüe y Cobo, Cap. Federal.

El pliego de condiciones con las especificaciones se encuentran a disposición de los interesados en la División Contrataciones, donde tendrá lugar el acto de apertura.

e.20|1. — Nº 208 v.21|1|70

Secretaría de Seguridad Social

CAJA NACIONAL DE PREVISION DE LA INDUSTRIA, COMERCIO Y ACTIVIDADES CIVILES

Llámase a Licitación Pública Nº 3|70, para el día 27 de enero, a las 14 horas, por la provisión de dos máquinas electrostáticas de mesa.

Pliego de Condiciones Generales y Cláusulas Particulares serán entregados en el Sector Compras, Córdoba 720, 3º piso, de 13 a 19 horas.

e.20|1. — Nº 209 v.21|1|70

Secretaría de Salud Pública

POLICLINICO DE SAN MARTIN

Expediente Nº 1.336|70

Llámase a Licitación Pública Nº 2|70, para el día 27 de enero de 1970, a las diez (10) horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Material para curaciones y especialidades medicinales.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Policlínico de San Martín, calle Balcarce 900, San Martín, Pcia. de Bs. Aires, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Establecimiento o al Departamento de Suministros y Mantenimiento (Contrataciones), Defensa 192, piso 4º, Ciudad de Buenos Aires. — San Martín, enero 8 de 1970. — Direcc. Policlínico de San Martín.

e.20|1. — Nº 210 v.21|1|70

Secretaría de Vivienda

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llámase a Licitación Pública Nº 4.273, para el día 27 de enero de 1970, a las 16,30 horas, para la adquisición de una máquina fotomecánica para la obtención de planchas de impresiones, sistema "Verilith Kodak".

Lugar de apertura: Sala de Licitaciones, Hipólito Yrigoyen 370, Entrepiso, Capital Federal. — Retiro de pliegos de condiciones: División Compras y Talleres, Sección Licitaciones, en la misma dirección, de lunes a viernes, de 12 a 17 horas.

e.20|1. — Nº 211 v.21|1|70

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas y Transporte

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA

DISTRITO CAPITAL

Llámase a Licitación Pública número 720-MC. Hasta el día 26 de enero de 1970, a las 14 horas. Provisión de mármol blanco de Carrara.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura —Distrito Capital— calle Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 21.

Valor del pliego: $ 1.—

e. 20|1 Nº 212 v. 21|1|70

Secretaría de Energía

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA EMPRESA DEL ESTADO

Llámase a Licitación Pública Nº 5|70, a realizarse el día 13 de marzo de 1970, a las 15 horas, para la Construcción de los Centros de Distribución "Hipódromo", "Vialidad", Villa Nueva", "Minuzzi", "Entre Ríos", "Parque", "Belgrano" y "Panquehua", con provisión parcial y montaje electromecánicos y obras civiles complementarias, cuyo presupuesto oficial es de pesos Ley 18.188, 252.520 (doscientos cincuenta y dos mil quinientos veinte), obra parcialmente financiada por el Banco Interamericano de Desarrollo (B.I.D.).

La documentación puede ser consultada o adquirida en la oficina de Licitaciones del Departamento de Compras y Suministros, Corrientes 531, 1º piso —Capital Federal— todos los días hábiles de 12 a 17 horas, o en las de Gerencia Regional Cuyo, calle San Juan 470, de la ciudad de Mendoza, de 9 a 13 horas.

Cada oferente tiene la obligación de adquirir un juego completo de la documentación, cuyo precio es de pesos Ley Nº 18.188, 20 (veinte).

Apertura de propuestas en la Sala de Licitaciones de esta empresa, Corrientes Nº 531, 1º piso, Capital Federal.

e. 20|1 Nº 213 v. 26|1|70

Secretaría de Recursos Hídricos

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Licitación Pública

Expediente: 52.456-LP-1969

Ventiladores eléctricos. 29|1|1970, a las 15. Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840.

e. 20|1 Nº 214 v. 21|1|70

LICITACIONES anteriores

MINISTERIO DE ECONOMIA Y TRABAJO

BANCO INDUSTRIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Licitación Pública Nº 3|70

Por el servicio de limpieza de edificios durante los años 1970 y 1971.

Pliegos de condiciones: Podrán retirarse concurriendo a la División Compras, calle 25 de Mayo 145, 2º piso, oficina 246, Capital.

Apertura de las ofertas: 26|1|70.

Hora: 14 horas en el lugar indicado precedentemente.

e.19|1 Nº 174 v.21|1|70

Secretaría de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 1|70
Expte. Nº 5.502|69

Llámase a licitación pública para el día 23 del mes de enero de 1970, a las 15 horas, para la contratación de servicio diario de limpieza a realizarse en las oficinas dependientes de esta Secretaría de Estado, ubicadas en Paseo Colón 922 y 974, Capital Federal.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración - División Compras y Suministros, Paseo Colón 974, Oficina Nº 34, Planta Baja Capital Federal.

El Director General.

e.19|1 Nº 175 v.20|1|70

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Anteproyectos, Proyectos Definitivos y Dirección de Obras

Llámase a Licitaciones Públicas Nros. 13-P|70, 14-P|70 y 15-P|70, para contratar los "Anteproyectos, Proyectos Definitivos y Dirección de las Obras" Sede Distritos Técnicos "Pergamino", Pvcia. de Buenos Aires, "Laboulaye": Pvcia. de Córdoba y "Avellaneda", Pvcia de Santa Fe respectivamente.

Precio de cada uno de los pliegos y planos $ 5.— Ley Nº 18.188, pudiéndose consultar y adquirir en la Gerencia de Administración y contabilidad (División Contrataciones y suministros) Paseo Colón 359|79, 3er piso, Capital Federal, en la Delegación Bahía Blanca, Sarmiento 32, Bahía Blanca, Pvcia. de Buenos Aires en el Distrito Técnico Villa María, Mendoza 1253, Villa María, Pvcia. de Córdoba y en la Delegación Rosario, Mendoza 1085 Rosario, Provincia de Santa Fe.

El plazo de presentación de los anteproyectos vence el 27 de febrero de 1970, a las 19.30 horas.

Buenos Aires, 15 de enero de 1970. — Gerencia de Administración y contabilidad.

e.15|1 Nº 151 v.28|1|70

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Delegación Bahía Blanc.

Decreto Ley Nº 6.696|63

Llámase a Licitación Pública Nº 1|70 para la contratación del Servicio de Vigilancia y Seguridad en las Unidades de los Puertos de Ing. White, Galván, Planta de Silos Subterráneos de Grünbein y Planta de Silos Aéreos del paraje "El Guanaco" y Playa de Camiones de calle Undiano y Avda. Gral. Arias, dependientes de esta Delegación, por el período 1º de febrero al 31 de diciembre de 1970.

Los pliegos de condiciones podrán retirarse en la Gerencia de Administración y Contabilidad (División Contrataciones y Suministros) calle Paseo Colón Nº 359|79, Piso 3º, Capital Federal o en la Delegación Bahía Blanca (División Administración) calle Sarmiento Nº 32, 2º Piso, Bahía Blanca (Provincia de Buenos Aires).

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 30 de enero de 1970, a las 11 horas, en la citada Delegación, en presencia de los funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

Precio del pliego: Pesos Ley 18.188: 250.—.

e.14|1 Nº 137 v.23|1|70

MERCADO NACIONAL DE HACIENDA

Licitación Nº 4|70
Expediente Nº 397-M-69

Llámase a Licitación Pública para la provisión de: Impresos.

Apertura: 26|1|1970, 10 horas.

Consulta de Pliego de Condiciones y Apertura de las propuestas en la Sección Licitaciones y Compras, Tellier 2406, Planta Alta, Capital Federal.

e.19|1 Nº 176 v.20|1|70

Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Expediente Nº 52.432|69

Llámase a Licitación Pública Nº 7.193, para contratar la suscripción a diversas publicaciones nacionales y extranjeras a proveer durante el año 1970.

Para el retiro de pliegos y consultas dirigirse a la División Compras y Suministros, H. Yrigoyen 250, 7º piso, oficina 724, Capital, en día hábil, de 13 a 18 horas.

La apertura de las propuestas se realizará el día 27 de enero de 1970, a las 15.15 horas, en el lugar indicado anteriormente y en presencia de autoridades e interesados.

e.19|1 Nº 197 v.20|1|70

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Expediente Nº 52.391|69

Llámase a Licitación Pública Nº 7.197 para contratar trabajos de traducciones, corrección de pruebas y dactilografía en diversos idiomas a realizar durante el año 1970.

Para el retiro de pliegos y consultas, dirigirse a la División Compras y Suministros, H. Yrigoyen 250, 7º piso, oficina 724, Capital, en día hábil, de 13 a 18 horas.

La apertura de las propuestas se realizará el día 27 de enero de 1970, a las 15.45 horas, en el lugar indicado anteriormente y en presencia de autoridades e interesados.

e.19|1 Nº 198 v.20|1|70

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 7.222, Expediente Nº 52.550|69, para la concesión por el término de tres (3) años con opción a uno (1) más del local Nº 6 del Monoblock de Comercio del Barrio Esteban Echeverría, Ezeiza, Provincia de Buenos Aires.

Para retiro de pliegos y consultas, dirigirse a la División Compras y Suministros, H. Yrigoyen 250, 7º piso, oficina 724, Capital, en día hábil, de 13 a 18 horas.

La apertura de las propuestas se realizará el día 27 de enero de 1970, a las 16.45 horas, en el lugar indicado anteriormente y en presencia de autoridades e interesados.

e.19|1 Nº 199 v.20|1|70

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 7.223, Expediente Nº 52.549|69, para la concesión por el término de tres (3) años con opción a un (1) más del local ubicado en el Sector 4, izquierda, del apeadero de la Ciudad General Belgrano, Provincia de Buenos Aires (Calle 1, rama 1, sección 1ª, circunscripción 1ª).

Para retiro de pliegos y consultas, dirigirse a la División Compras y Suministros, H. Yrigoyen 250, 7º piso, Oficina 724, Capital, en día hábil de 13 a 18 horas.

La apertura de las propuestas se realizará el día 27 de enero de 1970, a las 16.15 horas, en el lugar indicado anteriormente y en presencia de autoridades e interesados.

e.19|1 Nº 200 v.20|1|70

Secretaría de Industria y Comercio Interior

PETROQUIMICA E. N. (DINIE)

Llámase a Licitación Pública P-1.576 por el suministro de 1.600.000 bolsas de papel Kraft.

Apertura: 29|1|70, 14 hs.

Pliegos: Avda. Julio A. Roca 651, 6º piso.

e.14|1 Nº 143 v.27|1|70

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 3

Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de ocho (8) días hábiles a partir del día 13 de enero de 1970, para resolver la adquisición de papel obra, papel imitación hilo, cartulina y sobres, con destino a la División Talleres Gráficos de este Ministerio.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 6900|63, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en la Division Compras - Licitaciones - Las Heras 2587, 1er. piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 30 de enero de 1970, a las 15 horas, en la División Compras del Ministerio de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

e.13|1 Nº 166 v.22|1|70

SUBSECRETARIA DE CULTURA

Llámase a Licitación Pública, por primera vez, por el término de dos días hábiles a partir del día 19|1|70, para resolver la provisión e instalación de un sistema de iluminación ornamental con destino al edificio de esta Subsecretaría de Cultura.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto, las cuales podrán retirarse a partir de la fecha, en el equipo Gestión Contable, Avda. Alvear 1690, piso 1º, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 29|1|70 a las 15 horas, en el Equipo Gestión Contable, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Buenos Aires, enero 14 de 1969. — El Subsecretario de Cultura.

e.19|1 Nº 177 v.20|1|70

SUBSECRETARIA DE CULTURA

Llámase a Licitación Pública, por primera vez, por el término de dos días hábiles a partir del día 19|1|70, para resolver la provisión e instalación de un sistema de iluminación ornamental con destino al edificio del Museo Histórico Nacional del Cabildo y de la Revolución de Mayo.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto, las cuales podrán

retirarse a partir de la fecha, en el equipo Gestión Contable, Avda. Alvear 1690, piso 1º, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 29|1|70, a las 14 horas, en el Equipo Gestión Contable, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Buenos Aires, enero 14 de 1970. — El Subsecretario de Cultura.

e.19|1 Nº 178 v.20|1|70

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
Departamento Contabilidad
División Suministros
Sección Compras
Licitación Pública Nº 2|70
Expediente Nº 138|D|70

Llámase a Licitación Pública por el término de ocho días hábiles a partir del 19|1|70, para resolver la adquisición de: Papeles varios para impresión (papel y cartulina) con destino a: Talleres Gráficos.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado, en las planillas que se expedirán a tal efecto y de acuerdo con el Pliego de Condiciones, todo lo cual se puede retirar desde la fecha, en la Sección Compras (Licitaciones), calle Pizzurno 935, Pta. Baja, Capital, todos los días hábiles de 13.30 a 18.30.

El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo en la Sala de Licitaciones, el día 5 de febrero de 1970, a las 16 en Sección Compras del Consejo Nacional de Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Buenos Aires, 13 de enero de 1970. — Miguel Carreras, Jefe Departamento Contabilidad.

e.19|1 Nº 179 v.28|1|70

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
DEPARTAMENTO CONTABILIDAD
División Suministros
Sección Compras
Licitación Pública Nº 1/70.
Expediente Nº 17/428/1/69.

Llámase a Licitación Pública por el término de ocho días hábiles a partir del 19/1/70 para resolver la contratación del servicio de alimentación por todo el período lectivo 1970, con destino a: Escuelas al Aire Libre y Jardines de Infantes dependientes del Organismo.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado, en las planillas que se expedirán a tal efecto y de acuerdo con el Pliego de Condiciones, todo lo cual se puede retirar desde la fecha, en la Sección Compras (Licitaciones), calle Pizzurno 935, Pta. Baja, Capital, todos los días hábiles de 13.30 a 18.30.

El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo en la Sala de Licitaciones, el día 4 de febrero de 1970, a las 16 en Sección Compras del Consejo Nacional de Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Buenos Aires, 13 de enero de 1970. —

e.19|1-Nº 180-v.28|1|70

MINISTERIO DE DEFENSA

Comando en Jefe del Ejército

COMANDO CUERPO DE EJERCITO I
Licitación Pública Nº 1/69
Fecha 6/Feb/70. Hora 1000

Prestación de mano de obra y provisión parcial de materiales para la reparación integral de la cubierta de techo de tejas y su infraestructura de resistencia y zinguería del "Casino de Oficiales" edificio Nº 2 en el Regimiento de Tiradores de Caballería Blindada 10 en la localidad de Azul (Pcia. de Bs. As.).

P. O. m$n. 6.543.500. Pliegos retirar en Comando Cuerpo Ejército I (Sección Construcciones) calle Clay 3071, Cap. Fed. T. E. 772-6248, de lunes a viernes de 8 a 12 horas.

Apertura y lectura de propuestas en: Comando Cuerpo de Ejército I, (División Finanzas) 1º piso, Av. Santa Fe 4857, Cap. Federal.

Buenos Aires, diciembre de 1969. — Evaristo Lorenzo, Coronel de Intendencia.

e.19|1-Nº 161-v.21|1|70

COMANDO DE INGENIEROS
DIVISION FINANZAS
Sección Contrataciones

Licitación Pública Nº 3.
Apertura: 29 de enero de 1970.
Hora: 9.30.
Lugar: Azopardo 250, Capital.

Destino: Sección Ingenieros de Instalaciones 601. P. P. Podestá (Prov. de Buenos Aires).

Provisión de materia prima para elaboración de Pinturas y Envases.

Presupuesto Oficial: $ 345.571 (Ley 18.188).

Precio del Legajo: $ 35 (Ley 18.188).

Venta de Legajos: Lunes a viernes de 8 a 11 horas.

Informes: Sección Contrataciones, 9º piso.

e.13|1 Nº 136 v.22|1|70

Comando en Jefe de la Armada

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL NAVAL
Licitación Pública Comedor y Bar Americano Edificio "Libertad"

Llámase a licitación pública para la concesión de explotación y uso del comedor y bar americano del edificio "Libertad".

Visita, retiro de planos y pliegos y aclaraciones: Sr. Jefe División Compras de la Dirección Gral. del Material Naval, Comodoro Py y Corbeta Uruguay, 6º piso, oficina 95. Apertura: 2 de febrero de 1970, precio del pliego: Pesos Ley 18.188, $ 30.—

e.15|1 Nº 153 v.21|1|70

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Secretaría de Salud Pública

HOSPITAL DE ZONA "Dr. JAIME FERRE"
Rafaela, Pcia. de Santa Fe
Licitación Pública Nº 1/70.

Llámase a Licitación Pública Nº 1/70, para el día 28 de enero de 1970, a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Hospital de Zona "Dr. Jaime Ferré", en Rafaela, Pcia. de Santa Fe, durante el Ejercicio 1970.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en esta Delegación Sanitaria Federal —Serv. de Compras y Suministros— San Martín 1725, Santa Fe, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada oficina o al Departamento de Suministros y Mantenimiento (Div. Contrataciones), Defensa 192, 4º piso, Buenos Aires.

Las necesidades se refieren a: "Alimentos y productos agropecuarios", "Leña", "Productos químicos y Medicinales", "Cocinas", "Gas Licuado" y "Lámparas eléctricas".

Delegación Sanitaria Federal, Serv. de Compras y Suministros.

Santa Fe, 8 de enero de 1970.

e.19|1-Nº 162-v.20|1|70

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 7|70, para el día 28 del mes de enero de 1970, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adq. de medicamentos con destino a la Secretaría de Estado de Salud Pública.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones — Contrataciones Centralizadas — Defensa Nº 192, 4º P., Ofic. 4131, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento. — Buenos Aires, enero 12 de 1970. — El Director Gral. de Administración.

e.12|1 Nº 97 v.21|1|70

Secretaría de Vivienda

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL
Llamado a Licitación Pública Nº 1575

Objeto: Construcción de 13 monobloques con un total de 78 unidades de vivienda y obras exteriores comunes.

Ubicación: Calles: Tucumán, Chile, Colón y prolongación de San Juan (Subdistrito E2), Ciudad de Río Gallegos, Provincia de Santa Cruz.

Presupuesto Oficial Básico: pesos 2.673.958,45.

Garantía de Licitación: $ 26.739,58.

Fecha y hora de apertura: 13 de febrero de 1970, a las 16 horas.

Lugares de apertura e informes y pliegos: Simultáneamente en la Gerencia de la Sucursal Río Gallegos, calle Presidente Roca 619 y en la Gerencia Técnica Departamento de Suministros de Casa Central, calle Defensa 120, 3er. piso, Capital Federal.

e.14|1 Nº 144 v.27|1|70

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llámase a licitación pública Nº 1.571, para contratar la construcción de 25 Monobloques Tipo S3a. y S3b., con un total de 150 unidades de vivienda, dividido en 2 Sectores, a ejecutarse en la Ciudad de Comodoro Rivadavia, provincia de Chubut, conforme al siguiente detalle:

Sector I. — Ubicación: Seis (6) Monobloques tipo S3a. y siete (7) monobloques tipo S3b., con 6 unidades de vivienda cada uno, incluso obras generales correspondientes, a ejecutarse en el terreno ubicado en Avda. Portugal entre calles 57 y 58. — Presupuesto oficial: m$n. 233.086.706. — Garantía de Licitación: m$n. 2.330.867.

Sector II. — Ubicación: Seis (6) Monobloques tipo S3a. y seis (6) monobloques tipo S3b., con 6 unidades de vivienda cada uno, incluso obras generales correspondientes, a ejecutarse en el terreno ubicado en calles 67 entre 57 y 58. — Presupuesto oficial: m$n. 215.113.524. — Garantía licitación: m$n. 2.151.135. — Presupuesto oficial total: m$n. 448.200.230.

Se aceptarán propuestas por el total de la licitación o parcializada por Sector.

Fecha, hora, lugares de apertura e informe y pliegos: 6 de febrero de 1970, a las 16 horas, simultáneamente en la Gerencia de la Sucursal, calle San Martín esq. M. Abásolo, Comodoro Rivadavia, y en la Gerencia Técnica, Dpto. Suministros de Casa Central, calle Defensa 120, 3er. piso, Capital Federal.

e.7|1 Nº 44 v.20|1|70

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas y Transporte

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 70, para la ejecución de las obras de la Ruta 7, tramos: Potrerillos-Puente Sobre Río Mendoza - (obras básicas y pavimento) $ m|n. 1.218.000.000 y puente sobre Río Mendoza - Villa Uspallata (obras básicas y pavimento) $ m|n. 154.000.000. Propuestas en conjunto indivisible, en jurisdicción de la Provincia de Mendoza. — Depósito de garantía: m$n. 12.180.000 y 1.540.000, respectivamente. (Exp. 16.149|49|1968 y 16.607|49|1968). — Presentación propuestas: 19 de febrero a las 15, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.13|1 Nº 107 v.2|2|70

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Expte. 9319-L-1969
Licitación Pública Nº 74

Para la ejecución de las obras de la Ruta 38 - Tramo: Cruz del Eje - Límite con La Rioja - Sección: Km. 851,2 - Km. 940 (tratamiento bituminoso tipo sellado con lechada asfáltica previo bacheo con material premezclado) en jurisdicción de la Provincia de Córdoba. — $ 46.619.680. — Depósito de garantía: $ 466.196. — Presentación Propuestas: 30 de enero a las 15, en la Sala de Licitaciones: Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.9|1 Nº 72 v.29|1|70

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS
Licitación Pública Nº 16/70.

Llámase a Licitación Pública Nº 16/70, con apertura en la Administración General de Puertos, Rivadavia 578, 5º piso, oficina 514, Capital Federal, el día 4 de febrero de 1970, a las 17 horas, para la contratación de cuatro vehículos para Puerto Buenos Aires. Retiro de Pliegos —sin cargo— en Abastecimiento-Compras, 1er. piso oficina 104, de la dirección citada, de lunes a viernes, en el horario de 12 a 19 horas.

e.19|1-Nº 183-v.20|1|70

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS
Licitación Pública Nº 17/70.

Llámase a Licitación Pública Nº 17/70, con apertura en la Administración General de Puertos, Rivadavia 578, 5º piso, oficina 514, Capital Federal, el día 6 de febrero de 1970, a las 17 horas, para la realización de trabajos de rectificación de trece (13) motores nafteros. Retiro de pliegos —sin cargo— en Abastecimiento-Compras, 1er. piso, oficina 104, de la dirección citada, de lunes a viernes, en el horario de 12 a 19 horas.

e.19|1-Nº 184-v.20|1|70

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

Llámase a Licitación Pública Nº 54|69 (2º llamado), con apertura en la Administración General de Puertos, Rivadavia Nº 578, 5º piso, oficina 514, Capital Federal el día 5|2|70, a las 15 horas, por la reparación de vías en Puerto Santa Fe. Retiro de pliegos —sin cargo— en Abastecimiento - Compras, 1er. piso, oficina 104, de la dirección citada, de lunes a viernes en el horario de 12 a 19 horas.

e. 12|1 Nº 90 v. 23|1|70

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES

Llámase a Licitación Pública Nº 10-0 hasta el día 4 de marzo de 1970, a las 15,30 horas, para la construcción de cien metros de defensa de barranca en Puerto Formosa, Prov. de Formosa.

El pliego de condiciones y especificaciones técnicas puede ser consultado y adquirido, de 13 a 17 horas, en el Depto. de Estudios y Proyectos —División Construcciones— oficina de Pliegos y Especificaciones de la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Avda. 9 de Julio 1925, piso 7º, Buenos Aires, al precio de m$n.

Presupuesto oficial: 127.600.— $ Ley 18.188. Depósito de garantía de oferta a constituir 1.276 $ Ley 18.188.

Las ofertas deberán ser dirigidas al señor Director Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Ing. Jorge Alberto Simonelli y entregarlo en el Departamento de Estudios y Proyectos — División Construcciones — oficina de Pliegos y Especificaciones, Avda. 9 de Julio 1925, piso 7º, Buenos Aires.

e.19|1 Nº 185 v.30|1|70

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES

Llámase a Licitación Pública Nº 9-0 hasta el día 6 de marzo de 1970, a las 12 horas. La apertura se efectuará en el Departamento Distrito Paraná Inferior, Avda. Belgrano y 27 de Febrero, Rosario, Prov. de Santa Fe, para la construcción de 616,50 m. de muelle y cuatro dolfines de hormigón armado en la cuarta Sección del Puerto de Rosario, Prov. de Santa Fe.

El Pliego de Condiciones y Especificaciones Técnicas puede ser consultado y adquirido, de 13 a 17 horas, en el Depto. de Estudios y Proyectos - División Construcciones - oficina de Pliegos y Especificaciones de la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Avda. 9 de Julio 1925, piso 7º, Buenos Aires, al precio de 150 pesos, Ley 18.188.

Presupuesto oficial: 9.562.626 $ Ley 18.188. Depósito de garantía de oferta a constituir: 95.626,26 $ Ley 18.188.

Las ofertas deberán ser dirigidas al señor Director Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Ingeniero Jorge Alberto Simonelli, y entregarse en el Departamento de Estudios y Proyectos - División Construcciones - Oficina de Pliegos y Especificaciones. Avda. 9 de Julio 1925, piso 7º, Buenos Aires.

e.13|1 Nº 134 v.2|2|70

FERROCARRIL GENERAL BELGRANO
DEPARTAMENTO ABASTECIMIENTO

Se llama a licitación pública para la provisión de:

Licitación O.C. Nº 14|69 Ax. 18. Descripción: Pilas secas cilíndricas de 1,5 V 70 Wh.. Apertura: día 2|3|70, hora 13. Precio: pesos Ley 18.188 10. Pliego: m$n 1.000.—

Licitación O.C. Nº 15|69 Ax. 1. Carbón de piedra p|fragua. 2|3|70, 14. 20.— 2.000.—

Licitación O.C. Nº 48|69 Ax. 12. Tirafondos p|vía. 3|3|70, 13. 30.— 3.000.—

Licitación O.C. Nº 3|69 Ax. 8. Acero dulce común en barras. 3|3|70, 14. 25.— 1.500.—

Licitación O.C. Nº 59|69 Ax. 15. Repuestos para locomotoras a vapor. 4|3|70, 13. 20.— 2.000.—

Licitación O.C. Nº 28|69 Ax. 3. Anillos de goma y goma en plancha. 4|3|70, 14. 25.— 2.500.—

Licitación O.C. Nº 8|69 Ax. 14. Clavos elásticos para vía. 5|3|70, 13. 40.— 4.000.—

Licitación O.C. Nº 2|69 Ax. 14. Remaches de acero dulce. 5|3|70, 14. 45.— 4.500.—

Licitación O.C. Nº 85|69 Ax. 18. Motores y generadores p|locomotoras diesel eléctricas varias. 6|3|70, 13. 100.— 10.000.—

Licitación O.C. Nº 12|69 Ax. 7. Accesorios para caños. 6|3|70, 14. 20.— 2.000.—

Consulta y retiro de pliegos: En la Oficina de Licitaciones Local Nº 35 de 13 a 17 horas), Avda. Maipú Nº 4, Capital Federal. — La Administración.

e. 16|1 Nº 170 v. 29|1|70

FERROCARRIL GENERAL BELGRANO
Expte. O.C. 60|69 Ax. 15

Llámase a licitación pública para la adquisición de ciento veinte (120) bogies de trocha métrica para ser utilizados en coches dormitorios, de primera clase y comedores. Fecha de apertura 27|2|70, a las 16 horas. Consulta y retiro de pliegos: En la Administración, Oficina de Licitaciones (Local Nº 35) Avenida Maipú Nº 4, Capital Federal, de 13 a 17 horas. Precio del pliego: Ley 18.188 $ 500.— m$n 50.000.— La Administración.

e. 19|1 Nº 201 v. 30|1|70

FERROCARRIL GENERAL BELGRANO
POSTERGACION

Comunícase que la apertura de la licitación pública O. C. 54|69 Ax. 16, para la adquisición de Grúa Automóvil para Chatarra y Minerales, que tenía fijada fecha de apertura para el día 15|1|1970 a las 15 horas; ha sido postergada para el día 6|2|1970 a las 15 horas. — La Administración.

e.16|1 Nº 117 v.29|1|70

FERROCARRIL GENERAL URQUIZA
Licitación Pública Nº 1.339|72|504.

Provisión y montaje de plantas de silo en estaciones: Basavilbaso, Galarza y Urdinarrain, del Ferrocarril Urquiza. (Provincia de Entre Ríos).

Anulación

Se comunica que la licitación del título con fecha de apertura programada para el día 23|1|70 ha sido anulada.

e.15|1 Nº 155 v.21|1|70

FERROCARRIL GENERAL SAN MARTIN

Licitación Pública Nº 493|70: Vestuarios para el personal. Apertura: 24|2|70, a las 14 horas, valor del pliego Ley 18.188 pesos 85.—

Licitación Pública Nº 494|70: Tubos de vidrio, vidrios y cristales de seguridad. Apertura: 24|2|1970, a las 14.30 horas, valor del pliego Ley 18.188 $ 26.—

Retiro de pliegos, presentación y apertura de las propuestas, Florida 753, Entrada "D", 2º piso (Of. 235 y 226), Capital Federal de lunes a viernes de 11 a 17,30 horas.

e. 19|1 Nº 202 v. 30|1|70

FERROCARRIL GENERAL SAN MARTIN

Licitación Pública Nº 491|70

Repuestos eléctricos para locomotoras "Alco"

Apertura: 23|2|1970, a las 14 horas.

Valor del pliego: ($ Ley 18.188) pesos 23.—.

Licitación Pública Nº 492|70

Material de señalamiento.

Apertura: 23|2|1970, a las 14,30 horas.

Valor del pliego: ($ Ley 18.188) pesos 65.—.

Retiro de pliegos, presentación y apertura de propuestas, Florida 753, Entrada "D", 2do. Piso, (Of. 235 y 226), Capital Federal de lunes a viernes de 14 a 17,30 horas.

e.14|1 Nº 147 v.27|1|70

FERROCARRIL GENERAL SAN MARTIN

Licitación Pública Nº 488|70: Escobillas de carbón. Apertura: 18|2|1970, a las 14 horas, valor del pliego $ 44.— ($ Ley Nº 18.188).

Licitación Pública Nº 489|70: Cabo manila, hilo de algodón, arpillera, lonetas, trapos de pisos y rejillas. Apertura: 18|2|1970, a las 14,30 horas, valor del pliego $ 8.— ($ Ley 18.188).

Licitación Pública Nº 490|70: Acero laminado en barra. Apertura: 18|2|70, a las 15 horas valor del pliego $ 35.00 ($ Ley 18.188).

Retiro de pliegos presentación y propuestas de la apertura, Florida 753, entrada "D" 2º piso (Of. 235 y 226), Capital Federal. de lunes a viernes de 14 a 17,30 horas.

e. 12|1 Nº 91 v. 23|1|70

FERROCARRIL GENERAL ROCA

Departamento Abastecimiento

Llama a licitación pública:

Licit. Nº G.4.772. — Bulones comunes. — Apertura, día 30|1|70. Hora: 9. — Precio del pliego: pesos Ley 18.188, 10.—.

Licit. Nº G.4.773. — Escobillas de carbón para Locomotoras Diésel Eléctricas. — Apertura, día 30|1|70. — Hora: 10. — Precio del pliego: pesos Ley 18.188, 5.—.

Licit. Nº G.4.774. — Correas planas para accionamiento de dínamos. — Apertura, día 30|1|70. — Hora: 11. — Precio del pliego: pesos Ley 18.188, 10.—.

Licit. Nº F.7.271 — Estanterías modulares y Armarios para Oficinas. — Apertura, día 30|1|70. — Hora: 12. — Precio del pliego: pesos Ley 18.188, 5.—.

Licit Nº 7.272. — Bulones de acero para cambios y cruzamientos. — Apertura, día 30|1|70. — Hora: 13. — Precio del pliego: pesos Ley 18.188, 25.—.

Licit. Nº G1.4.175. — Pala cargadora frontal sobre neumáticos de acción hidráulica. Alternativa. Material a Importar. — Apertura, día 2|3|70. — Hora: 9. — Precio del pliego: pesos Ley 18.188, 5.—.

Los pliegos de condiciones pueden consultarse y|o adquirirse en el Departamento Abastecimiento Remedios de Escalada (Secc. Muestrario), todos los días hábiles, menos sábados, de 8 a 13 horas, provistos de documentos de identidad.

Las propuestas serán recibidas en la Oficina de Mesa de Entradas del Departamento Abastecimiento Remedios de Escalada, los días hábiles, menos sábados, de 7 a 14 horas, hasta el día anterior a la apertura de cada licitación y el día de la misma hasta la hora fijada, en la Oficina de Aperturas del citado Departamento, en Remedios de Escalada.

e.8|1 Nº 59 v.21|1|70

Secretaría de Energía

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA EMPRESA DEL ESTADO

Concursos Públicos a realizarse el día 2 de febrero de 1970, para la contratación de los siguientes trabajos y estudios:

A) Revisión y complementación de la documentación para licitar Presa y Central Hidráulica Futaleufú, comparación y análisis de las ofertas. Concurso Público Nº 370, a las 11 horas.

B) Estudio de factibilidad, elaboración de los proyectos, preparación documentación licitatoria y análisis de ofertas de la Línea de Interconexión Litoral-Córdoba. Concurso Público Nº 4|70, a las 12 horas.

La documentación objeto de estos concursos, puede ser consultada en las oficinas del Departamento de Estudios y Proyectos de Agua y Energía Eléctrica, Lavalle 1554, 4º piso, Capital Federal y el pliego respectivo adquirirse en la oficina de Licitaciones, Corrientes 531, 1º piso, Capital Federal.

Cada oferente tiene la obligación de adquirir un ejemplar de las bases del concurso para el que formule oferta, precio pesos Ley 18.188, 50.— (cincuenta).

Las propuestas deberán ser presentadas en Agua y Energía Eléctrica, Corrientes Nº 531, 1º piso, Capital Federal, donde se recibirán hasta el día y horas señalados, en sobres (Nº 1 y Nº 2), cerrados y lacrados, con la leyenda del concurso a que corresponda.

e. 14|1 Nº 148 v. 20|1|70

GAS DEL ESTADO

Licitación Pública

7.711: Repintado de cilindros en Pta. Gral. Belgrano (Prov. Bs. As.). — Apert. 13|2|70, 10 horas.

Retirar pliegos, Alsina 1170, de 7 a 14 horas.

e.19|1 Nº 186 v.28|1|70

GAS DEL ESTADO

Licitaciones Públicas

7.713: Repintado cilindros en Pta. Boulogne. — Apert.: 6|2|70, 11 horas.

7.714: Adq. probadores portátiles medidores gas licuado s|trailer. Apert.: 13|2|70, 9 horas.

Retirar pliegos, Alsina 1170, of. 111 de 7 a 14 horas.

e.19|1 Nº 187 v.20|1|70

GAS DEL ESTADO

Licitación Pública

7.706: Cont. vehículos livianos p|Pico Truncado. Apert. 6|2|70: 9 hs.

Retirar pliegos Alsina 1170 de 7 a 14 hs.

e. 14|1 Nº 145 v. 23|1|70

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Comité Ejecutivo Industrial y Comercial

Licitación Pública Nº 46|70 — Cables multifilar.

Apertura: 13|2|70.

Pliegos: Sarmiento 770, Capital.

e.19|1 Nº 192 v.30|1|70

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Comité Ejecutivo Industrial y Comercial

Licitación Pública Nº 36|70 — Venta de anhidrido carbónico.

Apertura: 16|2|70.

Pliegos: Sarmiento 770, Capital.

e.19|1 Nº 188 v.23|1|70

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Comité Ejecutivo Industrial y Comercial

Licitación Pública Nº 37|70 — Tolueno.

Apertura: 17|2|70.

Licitación Pública Nº 40|70 — Provisión y montaje de 2 tanques de 15.000 m3. c|u.

Apertura: 17|2|70.

Valor: $ 200.

Ventas: R. S. Peña 777, 7º piso, Cap.

Pliegos: Sarmiento 770, Capital.

e.19|1 Nº 189 v.30|1|70

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Comité Ejecutivo de Producción

Licitación Pública Nº 41|70 — Compresores.

Apertura: 18|2|70.

Licitación Pública Nº 43|70 — Armaduras de surgencia.

Apertura: 12|2|70.

Valor: $ 50.

Ventas: R. S. Peña 777, 7º piso, Cap.

Pliegos: Sarmiento 770, Capital.

e.19|1 Nº 190 v.23|1|70

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Comité Ejecutivo de Producción

Licitación Pública Nº 42|79 — Tubos para intercambiadores de calor.

Apertura: 16|2|70.

Pliegos: Sarmiento 770, Capital.

e.19|1 Nº 191 v.30|1|70

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Gerencia de Suministros

Licitación Pública Nº 18|70

Transporte de mercaderías.

Apertura: 13-2-70.

Pliegos: Sarmiento 770, Capital.

e.14|1 Nº 138 v.27|1|70

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

INGENIERIA

Lic. Pública Nº 23|70 - Provisión de 2 grupos motobombas para Planta Almacenaje de Mar del Plata.

Apertura: 11|2|70.

Valor: $ 60.—

Lic. Pública Nº 25|70 - Estación para abastecimiento de aerocombustibles en Base Aérea Militar Río Gallegos.

Apertura: 6|2|70.

Valor: $ 100.—

Lic. Pública Nº 26|70 - Galpones para mezcla automática y para almacenamiento de aditivos y obras anexa en Destilería La Plata.

Apertura: 12|2|70.

Valor: $ 100.—

Pliegos: R. S. Peña 777, 7º piso, Capital.

e. 14|1 Nº 140 v. 27|1|70

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

INGENIERIA

Licitación Pública Nº 19|70

Aumento capacidad de almacenaje de nafta Super y Gas-Oil Planta Chachapoyas, Salta.

Apertura: 16-2-70.

Valor: $ 60.—.

Pliegos: R. S. Peña 777, 7º piso, Capital.

e.14|1 Nº 139 v.20|1|70

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

COMITE EJEC. DE PRODUCCION

Lic. Pública Nº 20|70 - Cloruro de calcio.

Apertura: 29|1|70.

Lic. Pública Nº 22|70 - Bombas rotativas.

Apertura: 18|2|70.

Lic. Pública Nº 32|70 - Carboxil-metilcelulosa.

Apertura: 29|1|70.

Pliegos: Sarmiento 770, Capital.

e. 14|1 Nº 141 v. 20|1|70

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

COMITE EJEC. DE PRODUCCION

Lic. Pública Nº 28|70 - Repuestos para bombas de profundidad.

Apertura: 11|2|70.

Pliegos: Sarmiento 770, Capital.

e. 14|1 Nº 142 v. 27|1|70

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

COMITE EJEC. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Lic. Pública Nº 29|70 - Transporte productos a granel desde Planta Almacenaje Dársena Sud hasta las localidades de Morón, Merlo y Moreno.

Apertura: 2|2|70.

Valor: $ 80.—

Pliegos: R. S. Peña 777, 7º piso, Captal.

e. 9|1 Nº 79 v. 22|1|70

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

COMITE EJECUTIVO INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Lic. pública GTA|DC. Nº 3|70. — Transporte y distribución de combustibles livianos y especialidades a granel, en zona de influencia Oficina Ventas Y.P.F., en Paraná.

Apertura: 19 de enero de 1970, a las 10 horas.

Ofertas: Se recibirán en Planta Almacenaje Y.P.F., sita en Muelle Santa Fe (Ciudad de Santa Fe).

e.8|1 Nº 68 v.21|1|70

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

ADMINISTRACION DEL NORTE

Campamento Vespucio Salta

Llámase a licitación pública YS número 60'753|69, para la contratación de: Carga transporte y descarga de petróleo crudo desde el Pozo Macueta 1 — hasta Batería 1, Campamento Campo Durán, con apertura en la Administración del Norte, Campamento Vespucio, el día 20 de enero de 1970, a las 10.30 horas.

Pliegos y consultas: Sede Central — R. S. Peña 777, Capital Federal. Administración del Norte. Campamento Vespucio, (Salta). Representación legal YPF. Zuviría Nº 356, Salta. Planta de Almacenaje YPF. Alto de la Virgen del Valle. Banda Río Salí. Tucumán.

Precio del pliego: m$n. 8.000.

e.26|12|69 Nº 1.125 v.21|1|70

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES

Llámase a Licitación Pública Nº 1|70 por el alquiler de una topadora para removido y carga de carbón en Río Gallegos. Apertura de las propuestas 2 de febrero de 1970, a las 16 horas, en la Gerencia Transporte y Puerto sita en Avellaneda y Elcano, Río Gallegos, provincia de Santa Cruz. Informes y pliegos en la misma.

e. 12|1 Nº 98 v. 23|1|70

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES

Llámase a Licitación Pública YRT número 1/70 para la ampliación del Colegio Santa Cruz ubicado en el Yacimiento Río Turbio.

Presupuesto oficial de las obras: m$n 19.768.647. Valor del pliego: m$n 500.

Apertura de las propuestas: 28 de enero de 1970, a las 16 horas, en forma simultánea en la Gerencia de Explotación, Río Turbio, y en la Gerencia Transporte y Puerto, Río Gallegos, ambas en la provincia de Santa Cruz. Informes y pliegos en las mismas.

Salvador Villano, Jefe División Compras.

e.29|12|69 Nº 7.145 v.20|1|70

Secretaría de Comunicaciones

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Expte. Nº 46.825SC/69

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 23 de enero de 1970, a las 10 en el Distrito 8º (Mendoza), para contratar la ejecución del servicio de transporte de correspondencia entre Mendoza y San Rafael (Dto. 8º).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir al lugar donde se efectuará la apertura, San Rafael o en la Sección Locaciones y Contrataciones de Transportes (DA), Correo Central, Buenos Aires.

Director General de Administración.

e.19|1-Nº 193 v.20|1|70

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Expte. Nº 25.947SC/69

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 23 de enero de 1970, a las 10, en el Distrito 18º (Salta) para contratar la ejecución del servicio de transporte local de correspondencia y distribución de encomiendas a domicilio en Metán (Dto. 18).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir al lugar donde se efectuará la apertura, Metán o en la Sección Locaciones y Contrataciones de Transportes (DA), Correo Central, Buenos Aires.

Director General de Administración.

e.19|1-Nº 194 v.20|1|70

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Expte. Nº 23.305SC/69

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 23 de enero de 1970, a las 10 en el Distrito 1º (Rosario) para contratar la ejecución del transporte local de correspondencia y distribución de encomiendas a domicilio en Cañada de Gómez (Dto. 1º).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a Cañada de Gómez, Distrito 1º, Rosario, o a la Sección Locaciones y Contrataciones de Transportes (DA), Correo Central, Buenos Aires

Director General de Administración.

e.19|1-Nº 195 v.20|1|70

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 63-P/70

Vto.: 11|2|70, a las 9,30 horas. Por la adquisición de Cajones, Cumbreras y Mangos de madera. Valor pesos Ley 18.188, 100. Pago, retiro de la documentación e informes: En Avda. La Plata 1540, piso 3ro., Capital Federal, dentro del horario de 7,30 a 16,30 horas.

e.19|1-Nº 196 v.30|1|70

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 64-P|70

Vto.: 30|1|70, a las 9,30 horas. Adquisición de clavos p|alambres de instalación interna.

Valor del pliego: $ 40.— Ley 18.188.

Pago, retiro de la documentación e informes: en Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 7,30 a 16,30 horas.

e. 16|1 Nº 172 22|1|70

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Orden de Publicidad Nº 1-DA|70

Licitación Pública Nº 62-P 70

Vto.: 29|1|70, a las 10,30 horas.

Adquisición de baldes, banderas, sobre carpas de lona.

Valor del pliego m$n 10.000 - $ a.100 Ley Nº 18.188.

Pago, retiro de la documentación e informes: en Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 7,30 a 16,30 horas.

e. 9|1 Nº 75 v. 22|1|70

Secretaría de Recursos Hídricos

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Licitación Pública

Construcción de las estaciones elevadoras números 1 y 2 a ejecutar en los terrenos ubicados en Belgrano esquina Junín y Brandsen, entre Sarmiento y 9 de Julio, respectivamente, de la ciudad de Formosa. Expediente: 46.128/1969. Apertura: 10/3/1970, a las 15,30, en Marcelo T. de Alvear 1840, Buenos Aires. Pliegos: en dicho lugar y en el distrito Formosa. Depósito de garantía: $ 408.971 m/n.

e.5|1 Nº 40 v.26|1|70